

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS		
19 MAR 2004		
SEC	D	0948 1345

# Proyecto de ley



*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

## MORATORIA PARA EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PYMES

**ARTICULO 1º:** INCLUYASE como inciso c) del artículo 4 del Título II de la ley 25865 el siguiente párrafo: “c) Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Bienes Personales e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los contribuyentes categorizados como micro, pequeña y mediana empresa según las regulaciones de la Resolución 675/2002 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.”-

**ARTICULO 2º:** De Forma.-

  
MARIANA FORTULÓ DE BOGADO  
DIPUTADA DE LA NACIÓN